

Manuel Avelino Pestano Pérez
*Miembro del Grupo
de Investigación para la Educación
en la Diversidad (GIED) de la
Universidad de La Laguna*

GOBIERNO VASCO (2012). *Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva, 2012-2016*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

Hoy que tanto se habla de la educación inclusiva y que desde los foros más variados se proclaman sus bondades, no está de más repensar sus profundas exigencias que van más allá de las «buenas prácticas» tan al uso.

La Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra en el año 2008 no puede ser más clara al respecto cuando señala que la educación inclusiva es un proceso que entraña la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, tanto varones como niñas, a alumnos de minorías étnicas, a los educandos afectados por el VIH y el SIDA y a los discapacitados y con dificultades de aprendizaje. Indica al mismo tiempo que el proceso educativo se lleva a cabo en muchos contextos, tanto formales como no formales, en las familias y en la comunidad en su conjunto. Por consiguiente, la educación inclusiva no es una cuestión marginal, sino que es crucial para lograr una educación de calidad para todos los educandos y para el desarrollo de sociedades más inclusivas (Unesco, 2008).

Estas exigencias ayudan a valorar propuestas de largo alcance como el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva, 2012-2016, que acaba de publicar el Gobierno Vasco, que aquí reseñamos. Sólo con planes ambiciosos de mirada amplia y actuaciones comprometidas en cada ámbito, se puede llegar al desarrollo de la educación inclusiva dentro del sistema educativo.

La primera parte de este plan presenta la escuela inclusiva con lo que supone de construcción de culturas inclusivas en el entorno y en la misma escuela, la elaboración de políticas inclusivas y el fomento de buenas prácticas inclusivas. Concluye esta primera aproximación a la escuela inclusiva, subrayando una serie de prioridades tales como que todo alumno-a pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades y potencialidades en vista a la realización tanto de su proyecto personal como de su proyecto profesional. Con este fin, el sistema educativo debe ofrecer calidad e igualdad de oportunidades y para ello se subrayan las siguientes prioridades:

- Ajustarse a las necesidades de cada alumno-a.
- Actuar desde el marco escolar ordinario.
- Implicación de todo el profesorado, el resto de profesionales y las familias.
- Incidir en la valoración temprana de las necesidades de los niños-as y en su intervención.
- Ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a los colectivos más vulnerables a la exclusión social para que alcancen el máximo

desarrollo competencial en los ámbitos personal, escolar y social.

Este apartado queda refrendado por la LOE (2006) en sus capítulos 1.º y 2.º «Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo» y «Alumnado en situación de desigualdad social», respectivamente.

La segunda parte desarrolla el plan estratégico como tal. Analiza la situación en la CAV teniendo como telón de fondo la misión y visión de la escuela inclusiva aquí y ahora. La delimitación de los objetivos, metas y acciones para el logro real de una escuela inclusiva son el camino que a modo de propuesta e invitación se muestran de manera exhaustiva.

Este análisis siguiendo la metodología DAFO aporta un mapa rico de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Ni qué decir que este análisis puede ser de gran ayuda para todos los profesionales que se quieran embarcar en este reto de la escuela inclusiva. El solo contacto con estas páginas sirve ya de acicate e invitación para optar por una escuela realmente inclusiva.

Como un proyecto de tal dimensión no se improvisa ni surge «per se», se presenta su plasmación y realización temporal dentro del horizonte del año 2016. Plazo corto, según se considere, pero suficiente para poner en acción desde la prescripción de la misma ley hasta lo que una justicia social equitativa exige a cualquier ciudadano solidario.

El plan nos ofrece seis objetivos que emanan de la situación descrita en la matriz DAFO:

1. Potenciar en el sistema educativo vasco la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos, desde la Administración educativa hasta el aula.
2. Fomentar que el centro escolar sea el motor del cambio a través del desarrollo de Proyectos Educativos, curriculares y de la planificación de las actividades de aula desde una perspectiva inclusiva.
3. Promover que el acceso al sistema escolar y a las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el sistema educativo prioricen el desarrollo competencial de la persona, para posibilitar el éxito de todo el alumnado.
4. Fortalecer el acceso al conocimiento, investigación y evaluación pedagógica como parte de una educación de calidad que mejore las competencias del profesorado y el desarrollo de prácticas innovadoras, eficaces e inclusivas.
5. Impulsar la participación y la colaboración de las familias y la comunidad en los centros educativos, así como la creación de redes que posibiliten una coordinación intencionada y sistematizada entre los diferentes agentes e instituciones.
6. Potenciar una nueva cultura de organización y gestión de los apoyos en los distintos niveles del sistema educativo, asumiendo los principios de la escuela inclusiva.

Estos objetivos son magistralmente desarrollados con el fin de ayudar a su consecución a través de acciones concretas y con sus correspondientes indicadores, delimitando así los medios

para la consecución de cada una de las metas. La evaluación del plan y su seguimiento avalarán el éxito del mismo logrando la integración de todos los agentes implicados.

Para finalizar la presentación del plan estratégico, se ofrecen a modo de anexos dos documentos de interés. El primero hace referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en el segundo se oferta un glosario de términos que ayudará a los menos iniciados en el tema a tener una visión de conjunto de la inclusión y de los campos específicos a que debe hacer frente. Culmina la presentación con una amplia bibliografía para seguir ahondando y mejorando el reto de la escuela inclusiva.

Tenemos con este plan un documento de primera línea y calidad para plasmar en la práctica los principios y objetivos que tanto la legislación como el buen hacer de los profesionales de la educación desean para todo ciudadano-a de nuestro país. Conseguir una escuela inclusiva que posibilite y acreciente cada vez más una sociedad igualmente inclusiva.

No se pueden olvidar, sin embargo, los grandes obstáculos que pueden surgir para la práctica inclusora, como se reconoce en el propio documento al señalar de forma específica las amenazas existentes concretadas sobre situaciones del contexto económico, político o social que dificultan la construcción de la pretendida escuela inclusiva:

- La autocomplacencia del sistema, que considera lo realizado suficiente y no presta suficiente atención a las necesidades sociales y educativas emergentes.

- El riesgo de dejar, exclusivamente, en manos de especialistas la atención a los colectivos más propensos a la exclusión social.
- Las bajas expectativas del profesorado respecto a las posibilidades académicas del alumnado con dificultades (con discapacidad, inmigrante, perteneciente a minorías étnicas...) y respecto a las familias (sobre cómo ayudar a sus hijos e hijas, grado de exigencia...).
- Las bajas expectativas de algunas familias respecto a las posibilidades educativas de sus hijos e hijas.
- La falta de entornos donde alumnos y alumnas puedan realizar aprendizajes académicos fuera de la escuela.
- El confundir la integración con la asimilación de otras culturas.
- La existencia de desigualdades de género que, en muchos casos, puede aumentar el fracaso escolar (en chicos, en chicas de medio desfavorecido...).
- Reducir la comunicación familia-escuela a un mero intercambio de información y no para colaborar, decidir sobre temas importantes, etc.
- Creciente presencia de actitudes que, ante el riesgo de perder el nivel de bienestar obtenido o el nivel académico óptimo para sus hijos, perciben como amenaza la existencia de alumnado diverso en las aulas.
- La existencia de un mercado laboral en el que la inserción en condiciones dignas se hace cada día más difícil y propicia actitudes individualistas y competitivas.
- Los planteamientos segregadores para favorecer «la excelencia» y conseguir buenas puntuaciones en las evaluaciones nacionales e internacionales.
- La falta de aceptación por parte de algunas familias de las propuestas educativas que hacen los profesionales.
- La escasa cultura del profesorado sobre el trabajo colaborativo en equipo.

En esta línea, conviene resaltar las aportaciones que desde el Ararteko se vienen haciendo en relación con las necesidades de los menores, documentación curiosamente no referenciada a pesar de su trabajo a lo largo de los años con aportaciones críticas de gran interés para la inclusión en el País Vasco.

Entre estos informes se podría destacar el informe extraordinario sobre infancias vulnerables (Ararteko, 2011) que aporta diferentes aspectos a tener en cuenta para su inclusión, tras un trabajo continuado de seguimiento llevado a cabo durante muchos años y sobre diferentes situaciones de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables del País Vasco. Se trata de menores en grave riesgo de desprotección o en desamparo; población adolescente que comete algún delito y es objeto de medidas judiciales; alumnado con necesidades educativas especiales o específicas; salud mental infanto-juvenil; convivencia en el ámbito escolar; problemática de los y las adolescentes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. En este documento se resaltan once debilidades especialmente significativas, centradas en los sistemas (y que, por tanto, dejan de lado otros elementos tan importantes

como el entorno familiar –clave en tantas de las situaciones analizadas– o como determinados factores estructurales que, en muchísimos casos, están en la raíz de las situaciones de vulnerabilidad):

1. Los problemas de relación y responsabilización entre los servicios especializados y las redes asistenciales ordinarias.
2. Los problemas de coordinación entre servicios e instituciones que pertenecen a diferentes administraciones o departamentos.
3. La ausencia o insuficiencia de marcos normativos que delimiten con claridad las responsabilidades de todos los elementos intervinientes y establezcan los procedimientos o los requisitos que deben reunir los recursos.
4. La falta de planificación y, sobre todo, la falta de evaluaciones públicas que permitan valorar la eficiencia de las intervenciones.
5. Las dificultades para dar respuestas adecuadas a necesidades emergentes o que crecen rápidamente.
6. Las resistencias a tomar medidas tanto compensatorias (que busquen la equidad) como preventivas (que eviten la aparición o consolidación de guetos).
7. Los problemas de detección y de atención temprana.
8. La debilidad de los programas de salida y emancipación.
9. La ausencia de criterios claros o de mecanismos que garanticen la confidencialidad en el tratamiento de la información.
10. La ausencia de una cultura de los derechos de la infancia, que se extienda a toda la población.

11. Las limitaciones de los actuales instrumentos de defensa y garantía de los derechos de las personas menores.

Son debilidades ante las que mucho puede hacer el sistema educativo inclusivo, desde su compromiso con el desarrollo integral de su alumnado. De lo contrario, no respetará el derecho a la educación de sus educandos, al no prestarles el apoyo que necesitan, sobre todo cuando existen situaciones de riesgo e, incluso, conductas problemáticas.

Habrà que recordar, de todas formas, como se indicaba en el primer plan de EE del País Vasco a propósito de la integración, que la educación inclusiva es una utopía a la que habría que tender. Y en este sentido, el plan aquí presentado constituye una rica aportación para seguir avanzando en el respeto al derecho a la educación de todas las personas, más allá de sus limitaciones y del lugar en el que vivan.

Segundo Garín Casares
*Profesor de la Universidad
del País Vasco*